FORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS (UFASU)

Diciembre 2024

1. Formación interna

Áreas implicadas	Formación para la administración y los servicios universitarios (UFASU)
Personas responsables	Jefe/a de sección

Finalidad

- Gestión, organización y ejecución administrativa y académica de la formación continua interna de la UPV ofertada al personal de la universidad (PTGAS y PI).
- Gestión de proveedores de servicios formativos, mediante la gestión de propuestas formativas, presupuestos, contratos y expedientes de contratación y ejecución de pagos de los servicios prestados.
- Tramitación de encuestas.

Base de legitimación

- Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e RGPD) para la realización del fin de servicio público de educación superior conforme a las funciones de la Universidad reguladas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- El tratamiento es necesario para aplicar medidas precontractuales o ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, art. 6.1.b) del RGPD.
- Consentimiento del interesado, art. 6.1.a) RGPD

Categorías de datos personales

- Personal de la UPV
- Proveedores o potenciales proveedores de la UPV
- Participantes en formaciones organizadas por la UPV

Categorías de datos interesados

- Datos de empleados PTGAS y PI: DNI, Pasaporte, NIE, Nombre y apellidos, Domicilio, Email, Teléfono, Firma manuscrita y electrónica, Nacionalidad, Lugar y Fecha de nacimiento, Imagen, Voz, CV, Nivel de estudios, Titulaciones, Expediente académico, Experiencia profesional, Idiomas, Vida Laboral, Historial del empleado, Profesión, Área de trabajo, Cargo, Estado civil, Datos de salud y número de cuenta bancaria.
- Datos de proveedores: DNI, Pasaporte, NIE, Nombre y apellidos, Domicilio, Email, Teléfono, Firma manuscrita y electrónica, Nacionalidad, Lugar y Fecha de nacimiento, Imagen, Voz, Idiomas, Titulaciones, Experiencia profesional, Expediente académico, Profesión, Área de trabajo, Cargo y número de cuenta bancaria cuando sea utilizado como medio de pago.

Orígenes de los datos

- Del propio interesado
- De los proveedores o potenciales proveedores
- De otras Administraciones u organismos públicos

Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el plazo necesario para la satisfacción de la finalidad. Posteriormente, la información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.

Comunicaciones de datos

Los datos podrán ser comunicados a:

- A las entidades organizadoras o colaboradoras de los cursos, cuya comunicación sea necesaria para el cumplimiento de la finalidad del tratamiento.
- Por requerimiento legal o judicial, a las administraciones públicas, Ministerio Fiscal y/o Juzgados y Tribunales que lo requieran, así como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Al público en general mediante la difusión de fotografías captadas en los cursos y jornadas organizadas.

Transferencias Internacionales de Datos

Los datos podrán ser objeto de transferencias internacionales de datos. En estos casos, la Universidad ha adoptado las medidas adecuadas para garantizar un nivel de protección de los derechos y libertades similar al promulgado por el RGPD.

Medidas de seguridad

2. Formación externa

Áreas implicadas	Formación para la administración y los servicios universitarios (UFASU)
Personas responsables	Jefe/a de sección

Finalidad

- Gestión de la formación ofertada por proveedores externos a la UPV y dirigida al personal de la universidad (PTGAS y PI), mediante labores de tramitación de la solicitud, generación de licencias y gestión de pagos de inscripción.
- Gestión de proveedores de servicios formativos, mediante la gestión de propuestas formativas, presupuestos y ejecución de pagos de los servicios prestados.

Base de legitimación

- Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e RGPD) para la realización del fin de servicio público de educación superior conforme a las funciones de la Universidad reguladas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario
- Tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, art. 6.1.b) del RGPD.

Categorías de datos personales

Datos identificativos y de contacto: DNI, Pasaporte, NIE, Nombre y apellidos, Domicilio, Email, Teléfono, Firma manuscrita y electrónica, Nacionalidad, Lugar y Fecha de nacimiento. **Datos profesionales**: referidos al empleo: Profesión, Área de trabajo, Categoría y Cargo.

Datos bancarios: número de cuenta bancaria **Datos de categorías especiales:** datos de salud

Categorías de datos interesados

- Personal de la UPV
- Proveedores de la UPV

Orígenes de los datos

- Del propio interesado
- De los proveedores o potenciales proveedores

Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el plazo necesario para la satisfacción de la finalidad. Posteriormente, la información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.

Comunicaciones de datos

Los datos podrán comunicarse a:

- A las entidades organizadoras o colaboradoras de los cursos, cuya comunicación sea necesaria para el cumplimiento de la finalidad del tratamiento.
- Por requerimiento legal o judicial, a las administraciones públicas, Ministerio Fiscal y/o Juzgados y Tribunales que lo requieran, así como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

Transferencias Internacionales de Datos

Los datos podrán ser objeto de transferencias internacionales de datos. En estos casos, la Universidad ha adoptado las medidas adecuadas para garantizar un nivel de protección de los derechos y libertades similar al promulgado por el RGPD.

Medidas de seguridad

3. Gestión de ayudas económicas y subvenciones

Áreas implicadas	Formación para la administración y los servicios universitarios (UFASU)
Personas responsables	Jefe/a de sección

Finalidad

Gestión y tramitación de ayudas económicas y subvenciones para financiar la formación de idiomas extranjeros para el personal de la UPV (PTGAS y PI).

Base de legitimación

- Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e RGPD) para la realización del fin de servicio público de educación superior conforme a las funciones de la Universidad reguladas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario
- Tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, art. 6.1.b) del RGPD.

Categorías de datos personales

Datos identificativos y de contacto: DNI, Pasaporte, NIE, Nombre y apellidos, Domicilio, Email, Teléfono, Firma manuscrita y electrónica, Nacionalidad, Lugar y Fecha de nacimiento. Datos profesionales y académicos: Nivel de estudios, Titulaciones, Experiencia profesional, Idiomas, Profesión, Área de trabajo y Cargo.

Datos bancarios: número de cuenta bancaria cuando sea utilizado como medio de pago.

Datos de categorías especiales: datos de salud

Categorías de datos interesados

Personal de la UPV

Orígenes de los datos

Del propio interesado

Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el plazo necesario para la satisfacción de la finalidad. Posteriormente, la información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.

Comunicaciones de datos

Los datos podrán comunicarse a:

- Por requerimiento legal o judicial, a las administraciones públicas, Ministerio Fiscal y/o Juzgados y Tribunales que lo requieran, así como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Transferencias Internacionales de Datos

Los datos podrán ser objeto de transferencias internacionales de datos. En estos casos, la Universidad ha adoptado las medidas adecuadas para garantizar un nivel de protección de los derechos y libertades similar al promulgado por el RGPD.

Medidas de seguridad

4. Carrera profesional

Áreas implicadas	Formación para la administración y los servicios universitarios (UFASU)
Personas responsables	Jefe/a de sección

Finalidad

Valoración de méritos y actualización del currículum con la finalidad de progresar en la carrera profesional del personal interno de la UPV (PTGAS y PI)

Base de legitimación

- Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e RGPD) para la realización del fin de servicio público de educación superior conforme a las funciones de la Universidad reguladas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario
- Tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, art. 6.1.b) del RGPD.

Categorías de datos personales

Datos identificativos y de contacto: DNI, Pasaporte, NIE, Nombre y apellidos, Domicilio, Email, Teléfono, Firma manuscrita y electrónica, Nacionalidad, Lugar y Fecha de nacimiento. Datos profesionales y académicos: Titulaciones, Experiencia profesional, Expediente académico, Idiomas, Profesión, Área de trabajo, Cuerpo/Escala y Cargo.

Categorías de datos interesados

- Personal de la UPV
- Firmantes de certificados

Orígenes de los datos

Del propio interesado

Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el plazo necesario para la satisfacción de la finalidad. Posteriormente, la información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.

Comunicaciones de datos

Los datos podrán comunicarse a:

- Por requerimiento legal o judicial, a las administraciones públicas, Ministerio Fiscal y/o Juzgados y Tribunales que lo requieran, así como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Transferencias Internacionales de Datos

Los datos podrán ser objeto de transferencias internacionales de datos. En estos casos, la Universidad ha adoptado las medidas adecuadas para garantizar un nivel de protección de los derechos y libertades similar al promulgado por el RGPD.

Medidas de seguridad